

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.900

Lunes 15 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2519500

EXTRACTO

PEDRO RICARDO REVECO HORMAZABAL, Notario de Santiago, Bandera 341, of. 352, certifica que por escritura pública de fecha 27 de Junio de 2024, ante mí, Repertorio No. 36.022, señores SAMUEL VICENTE OVALLE MADRID, domiciliado en Camino Uno Poniente Parcela 29-F, sector Linderos, comuna de Buin, Región Metropolitana; y GERMÁN LUIS OVALLE MADRID, domiciliado en Av. Los Conquistadores 1700, piso 6-A, comuna Providencia, Santiago, Región Metropolitana, modificaron la sociedad AGRICOLA LA LAGUNA LIMITADA, Rut No. 77.177.041-K, inscrita a fojas 81 vuelta número 63 Registro Comercio de Casablanca de 2023. Modificación consiste en ampliar el objeto social de la compañía, reemplazando al efecto la cláusula tercera de los Estatutos Sociales, por la siguiente nueva: "TERCERO: La sociedad tendrá por objeto: a) La explotación de predios agrícolas, ganaderos o forestales de los que la sociedad sea propietaria, arrendataria, usufructuaria, poseedora o respecto de los cuales tenga cualquier clase de dominio o mera tenencia, la administración de tales predio, la comercialización de su producto y el desarrollo de actividades agroindustriales; b) La distribución y la comercialización, mayorista o minorista, de toda clase de bienes y productos agrícolas, ganaderos o forestales, dentro o fuera del territorio nacional; y d) La venta de toda clase de bienes y la prestación de toda clase de servicios destinados a la producción agrícola." Capital social asciende a \$1.000.000, íntegramente aportado y pagado en efectivo a caja social. Demás estipulaciones constan de escritura extractada. Santiago, 12 de Julio de 2024. PEDRO RICARDO REVECO HORMAZABAL, Notario de Santiago.

CVE 2519500

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

